



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbol

GOBIERNO MUNICIPAL

**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO FCP-OP-LP-17-2020**

NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA (SEGUNDA PARTE)
LOCALIDADES	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA Y PLAN DE AYUTLA

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2020; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-17-2020, REALIZADO POR EL ING. YOGELIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA **MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA**, QUIEN PRESENTÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA (SEGUNDA PARTE)**, EN LA LOCALIDAD DE **FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA Y PLAN DE AYUTLA**, CON CÉDULA NÚMERO 231113004; CON UN MONTO DE \$ 4'246,543.41 (SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 41/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 679,446.95 (SON: SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 95/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 4'925,990.36 (SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 36/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2020 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF20-LP-17/2020**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y PRIMERA PARCIALIDAD RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2020 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:35 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

ING. YOGELIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbo!

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

LICITANTES

EMPRESAS

1.- MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

NOMBRES Y FIRMAS

ing. Amir Francisco Hadich Alcazar